

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

**SÉPTIMA REUNIÓN/SEMINARIO DE DIRECTORES DE CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE
AVIACIÓN CIVIL (CIAC/7)**

(Lima, Perú, 20 al 24 de octubre de 2003)

**Cuestión 5 del
Orden del Día: Actividades del programa TRAINAIR en el ámbito mundial y regional**

**INFORME DEL NOVENO SIMPOSIO MUNDIAL DE INSTRUCCIÓN Y CONFERENCIA
TRAINAIR (CGT/9)**

(Nota presentada por el Secretario)

RESUMEN

El noveno Simposio mundial de instrucción y Conferencia TRAINAIR se celebró en Marrakech (Marruecos) del 8 al 12 de septiembre de 2003. En esta nota se resumen los resultados de la conferencia.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Noveno Simposio mundial de instrucción y Conferencia TRAINAIR (GTC/9) se celebró en Marrakech (Marruecos) del 8 al 12 de septiembre de 2003 con más de 284 participantes procedentes de 54 Estados y 4 organizaciones internacionales. La conferencia y el simposio de instrucción fueron auspiciados por la Office National des Aéroports (ONDA).

1.2 La reunión fue dividida en dos partes. Los primeros tres días de la reunión abarcaron el simposio de instrucción. El tema del simposio fue “El componente humano de la seguridad y protección de la aviación: Cómo hacer frente a los desafíos del siglo XXI”. Durante el simposio, se presentaron 26 ponencias divididas entre cuatro grupos de expertos abarcando los temas siguientes:

- Grupo 1: Temas sobre la gestión de recursos humanos para los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional
- Grupo 2: Desarrollo del recurso humano en seguridad aérea
- Grupo 3: Necesidades y métodos de instrucción para Inspectores Gubernamentales de seguridad operacional.
- Grupo 4: Tecnologías y métodos avanzados en instrucción

1.3 Los dos últimos días de la reunión se dedicaron a asuntos específicos de la organización, operación y prioridades del Programa TRAINAIR de la OACI.

1.4 Se organizó también una exposición de equipos y materiales de instrucción en aviación civil y proveedores de servicios de instrucción. La exposición permitió a los participantes observar las más recientes tecnologías de instrucción y comparar características de equipos, o servicios de instrucción similares, ofrecidos por diferentes fabricantes.

1.5 En esta nota se presentan los resultados de la conferencia con respecto a los procedimientos de funcionamiento y reglamentos del Programa TRAINAIR.

1.6 La Oficina de evaluación de programas, auditoría y examen administrativo de la OACI, evaluó durante el año 2002 el Programa TRAINAIR. La conferencia fue informada de los principales resultados de dicha evaluación y se concluyó en adoptar los cambios y enmiendas recomendados en las conclusiones contenidas en el Informe final de dicha evaluación. En especial dichos resultados se refieren a: los cambios en la estrategia del Programa; el aseguramiento de la compatibilidad entre el desarrollo de las capacidades en recursos humanos y los planes de los Estados para la implementación de instalaciones y servicios asociados con los Planes Regionales de Navegación Aérea; la posible inclusión de normativa referente a la participación del sector privado en el Programa; nuevas reglas de para el acceso al sistema de intercambio, entre otros. Esos puntos son tratados en varios párrafos de esta Nota Informativa.

1.7 La conferencia anotó los progresos hechos hasta la fecha en la tarea ANC No. PEL-9601, incluyendo la terminación del borrador del Manual de Planificación Regional de Recursos Humanos (Human Resources Regional Planning Manual – HRRPM) y la celebración del Primer Seminario sobre este asunto en Cartagena de Indias, Colombia. Asimismo, la Conferencia expresó su interés en que la celebración de seminarios concernientes a Planificación de Recursos Humanos se extendiera a todas la Regiones de la OACI.

2. CONCLUSIONES

2.1 Estrategia del Programa TRAINAIR

2.1.1 Con referencia a las conclusiones del Plan de evaluación respecto a la expansión de los miembros del Programa, la conferencia acordó que la OACI debería buscar los medios para expandir el Programa TRAINAIR sin arriesgar los conceptos básicos del programa, así como para asegurar que los beneficios del programa continúen llegando a tantos Estados contratantes como sea posible, sin afectar negativamente a la calidad de los servicios prestados. A este efecto, y siguiendo las recomendaciones de la evaluación, se acordó que deberían establecerse indicadores medibles y realistas para evaluar los futuros logros y progresos del Programa.

2.1.2 Para sostener una estrategia de desarrollo del programa, se acordó que debería mantenerse el rol de la Oficina central TRAINAIR en la armonización de la aplicación de la metodología en la preparación de cursos. Esta armonización aseguraría una amplia aplicabilidad de los Conjuntos de Material Didácticos Normalizados (CMDN) y promovería el intercambio de los materiales de instrucción para cursos.

2.1.3 Se acordó que entre las estrategias del programa se incluya la disponibilidad del proceso de intercambio de CMDN a través de Internet tan pronto como sea posible.

2.1.4 La conferencia concluyó que la Oficina central TRAINAIR debería continuar la promoción para el desarrollo de Conjuntos de Material Didáctico Normalizados para los Inspectores Gubernamentales de Seguridad Operacional en respuesta a las necesidades identificadas por el Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional. La Oficina central proveería un continuado aseguramiento de la calidad en los centros de instrucción que imparten instrucción de ámbito internacional para Inspectores gubernamentales de seguridad operacional, asimismo, establecería los requerimientos de calidad para los Estados que desean utilizar los CMDN sobre esta instrucción para implementarlos nacionalmente.

2.1.5 Dada la importancia de las organizaciones comerciales suministradoras tanto de instrucción como de equipamiento, la conferencia llegó a la conclusión de que debería considerarse el involucrar estas organizaciones en el Programa TRAINAIR. Esta conclusión es consistente con los resultados y recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación del Programa TRAINAIR.

2.2 Conferencias regionales de coordinación TRAINAIR

2.2.1 Los participantes en el GTC/9 examinaron los resultados de las Segundas conferencias regionales de coordinación (conferencias en inglés y en español), celebradas en Buenos Aires (Argentina) y en Hoofddorp (Holanda), respectivamente, en Octubre de 2002. La conferencia acordó que, los fines y objetivos de las Terceras conferencias regionales, son aumentar la calidad y eficiencia en el desarrollo del recurso humano mediante la mejora de comunicaciones; cooperar de forma constructiva y fomentar la colaboración entre los miembros TRAINAIR en cada Región, dando una respuesta mejorada, mediante el Programa TRAINAIR, a las necesidades identificadas durante el proceso de Planificación Regional de Navegación Aérea.

2.2.2 La conferencia, asimismo, concluyó que las Terceras Conferencias Regionales revisarán la efectividad del sistema de aseguramiento de la calidad en la preparación de cursos TRAINAIR y que hagan recomendaciones para su mejora, en especial explorando formas de aplicar métodos y tecnologías de enseñanza a distancia.

2.2.3 Dependiendo de la aprobación por los miembros, se acordó que, en las conferencias regionales, se revisaran las políticas y normas de la Red así como elaborar las recomendaciones de posibles enmiendas para la próxima Conferencia TRAINAIR. De igual manera, para ser incluidos en el próximo Simposio mundial de instrucción y Conferencia TRAINAIR, han de identificarse tendencias y asuntos de interés común.

2.3 Internet

2.3.1 La conferencia anotó que el sistema establecido para el intercambio de CMDN electrónicamente sea a través de la página segura de TRAINAIR en el servidor seguro de la OACI. A este efecto, se acordó el registrarse como usuarios en dicho servidor tan pronto como sea posible y se convino en que, dada la escasa utilización del grupo de información TRAINAIR, se consideraran medios alternativos para reemplazar a dicho grupo.

2.4 Cooperación en la red

2.4.1 Se debatieron sectores de cooperación entre los centros de instrucción miembros, incluyendo la organización y auspicio de actividades TRAINAIR internacionales. La conferencia también reconoció los considerables esfuerzos realizados por participantes que han traducido documentos TRAINAIR. Como resultado de estos esfuerzos, oportunamente, se han puesto textos TRAINAIR a disposición de los miembros. Además, la conferencia examinó una breve lista de los documentos más necesarios dentro de la red y expresó su agradecimiento a los ofrecimientos formulados por varios centros de instrucción de traducir varios cursos.

2.4.2 El Civil Aviation Technology College(CATC) de la República Islámica del Irán, presentó una nota de estudio en la que exponía que, tras analizar en profundidad el CMDN 211/002/IDP, encontraron la necesidad de revisar ese Plan de Formación de Instructores TRAINAIR. La propuesta a la conferencia incluía el llevar a cabo de manera cooperativa, una revisión del curso. La conferencia acordó apoyar dicha iniciativa y colaborar en la revisión inicial del curso a llevar a cabo por el CATC.

2.5 Propuestas de cambios del Reglamento y otros procedimientos de funcionamiento

2.5.1 La conferencia debatió y convino introducir enmiendas al Reglamento del Programa TRAINAIR y a sus procedimientos de funcionamiento, que se incorporan posteriormente como enmiendas del Manual de Operaciones TRAINAIR (MOT).

2.5.2 Se enmendaron las normas referidas al sistema de intercambio de CMDN. Se establecen plazos asociados a nuevos mínimos de nivel de actividad para que los miembros mantengan el acceso a dicho sistema de intercambio, como sigue:

- tres años desde la terminación de un CMDN nuevo, o perfeccionado o traducido;
- dos años tras completar la adaptación de un CMDN del sistema de intercambio o tras finalizar la actualización de un CMDN;
- dieciocho meses tras la participación de un centro de instrucción en al menos una actividad internacional TRAINAIR; y
- un año después de la celebración de un taller de preparadores de cursos de ámbito internacional.

2.5.3 Se constata la existencia de organizaciones que proveen instrucción en aviación civil que no desean o no pueden preparar un CMDN pero que tienen el potencial de expandir la disponibilidad de sus cursos a los miembros TRAINAIR. Para posibilitar esta propuesta, la conferencia acordó la inclusión de la categoría de **Participante colaborador** al Reglamento sobre miembros. El acceso a esta categoría se lleva a cabo mediante la contribución de –al menos- un curso de instrucción al sistema internacional de intercambio. Se crea, de esta manera, un fondo de cursos disponible en un sistema paralelo de intercambio de cursos no estandarizados con la metodología. Los miembros TRAINAIR (plenos o asociados) tendrían acceso a este sistema paralelo de intercambio. Los participantes colaboradores serían invitados a todos los eventos del Programa TRAINAIR y podrían intercambiar estos cursos no estandarizados, sin embargo no podrían acceder al sistema de intercambio de CMDN. En consecuencia, la conferencia acordó que el Reglamento del Programa se modifique en todos los artículos afectados por esta nueva situación, y que debería ser reconsiderado durante la próxima conferencia mundial de coordinación TRAINAIR.

2.6 **Aseguramiento de la calidad en la preparación de cursos TRAINAIR**

2.6.1 Durante la conferencia se discutió la estructura de un sistema para el aseguramiento de la calidad en la preparación de cursos, consistente en tres partes: ayudas al trabajo en el aseguramiento de la calidad en la preparación de cursos; un sistema de seguimiento; y la Guía para la preparación de programas de instrucción (GPPI) junto con la Guía para la gestión de la instrucción (Training Management Guideline (TMG)) y sus documentos conexos. La conferencia aceptó esta propuesta y apoya su implementación durante un período de pruebas. Para ello, los miembros del Programa proveerán comentarios e información sobre el borrador de las listas de verificación para el aseguramiento de la calidad en la preparación de cursos así como sobre el sistema de seguimiento, una vez que las copias del borrador hayan sido distribuidas. Como consecuencia de la utilización de este nuevo sistema la conferencia concluyó que retirara la hoja de contacto mensual así como la lista de verificación de la instrucción práctica en el puesto de trabajo, del Manual de operaciones TRAINAIR.

2.6.2 La conferencia apoyó el uso del *benchmarking* como herramienta de gestión en el proceso de aseguramiento de la calidad e indicó que la Oficina central debería facilitar el proceso actuando de centro informativo al fin de poner en contacto a los Centros de instrucción que buscaran otros participantes para iniciar un proceso de *benchmarking*. Asimismo acordó que se compartiera entre todos los miembros TRAINAIR toda la información disponible referente a sus experiencias en *benchmarking*. Los distintos eventos TRAINAIR fueron considerados por la Conferencia como otro medio para facilitar los proyectos de *benchmarking* y se acordó considerar asociarse con otras organizaciones y sectores para dichos proyectos:

“...The conference supported the use of the benchmarking process as a quality management tool. The Conference agreed: to share information among all TRAINAIR members in benchmarking; to use TRAINAIR events to facilitate benchmarking projects and partnering with other organizations and sectors in benchmarking projects...”

3. **NECESIDADES DE INSTRUCCIÓN, Y PLAN DE PREPARACIÓN DE CONJUNTOS DE MATERIAL DIDÁCTICO NORMALIZADO (CMDN) Y FUTURAS ACTIVIDADES TRAINAIR.**

3.1 Los miembros identificaron los conjuntos de material didáctico normalizado cuya preparación futura se había planificado y que en consecuencia requería una enmienda al registro de CMDN. Para una completa actualización de dicho registro, los CIAC miembros participantes en la conferencia se comprometieron a remitir a la Oficina central TRAINAIR una lista de los futuros CMDN a preparar. Una vez completada la recepción de dichas informaciones, la Oficina central publicará un Registro de CMDN actualizado.

3.2 La conferencia aprobó el plan previsto de conferencias, seminarios y talleres. Argentina y Tailandia expresaron su interés en organizar el Décimo Simposio mundial de instrucción y Conferencia TRAINAIR. Bahrain desea organizar la Tercera Conferencia Regional TRAINAIR en lengua inglesa y El Salvador la conferencia en español. Sudáfrica desea organizar el siguiente Seminario de Preparadores de Cursos en lengua inglesa mientras que Argentina expresó su interés en organizar el Seminario en lengua española. Jordania junto con Sudáfrica se interesaron en la celebración del Taller de Directores de Centros de Instrucción en 2005.

4. **MEDIDAS PROPUESTAS A LA CONFERENCIA**

Se invita a la conferencia a:

- a) tomar nota de la información que figura en los párrafos 1, 2 y 3; y
- b) presentar comentarios sobre los resultados del Noveno Simposio mundial de instrucción y Conferencia TRAINAIR.

— FIN —